

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.— Teléfono 1700
 Cap. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Martes 26 de Febrero de 1952

Núm. 48

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 75 céntimos.
 Idem atrasado: 1,50 pesetas.

Advertencias.—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamiento, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 peseta por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
 b) Juntas vocales, juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas mensuales, con pago adelantado.
 c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
 b) Demás, 1,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

Relación de las licencias de uso de armas de caza y galgo expedidas por este Gobierno, durante el mes de Septiembre de 1951, que se publica en este periódico oficial con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de 3 de Julio de 1903:

(Continuación)

2743 Angel Castañón Gutiérrez, Rodiezmo, 4.º, 11 Septiembre.
 2744 Victoriano González Redondo, León, id. id.
 2745 Aurelio de la Red Puente, La Vega de Almanza, id. id.
 2746 Leopoldo Carrera Morán, Torneros Valdería, id. id.
 2747 Francisco Pérez González, San Pelayo del Páramo, idem, 12 Septiembre.
 2748 Ezequiel Diaz Alvarez, Pobladura de Pelayo García, id. id.
 2749 Manuel Duque Gil, Sesámo, id. id.
 2750 Victoriano Terrón Muñiz, id. id. id.
 2751 Antonio Robles Arias, La Robla, id. id.
 2752 Baltasar Fernández Bueno, León, id. id.
 2753 Pablo Turrado García, La Bañeza, id. id.
 2754 Benito del Rio Casas, Toral del Fondo, id. id.

2755 Celestino Miguelez Reñones, id. id. id.
 2756 Martín Miguelez Reñones, id. id. id.
 2757 Froilán Martínez Morán, Toral del Fondo, 4.º 12 Septiembre.
 2758 Magín Martínez Miguelez, id. id. id.
 2759 Eugenio Robles Puente, Navafria, id. id.
 2760 Lucas Alvarez Rey, Valdevimbre, Galgo, id.
 2761 Gabino Prieto Tagarro, León, 4.º id.
 2762 Modesto de Prado Barón, Villalquite, id. id.
 2763 Pedro González Centeno, Torneros, id. id.
 2764 Manuel Rodríguez Cordón, León, id. id.
 2765 Francisco Santamaría Osorio, Moscas del Páramo, id. id.
 2766 Nicasio Pérez López, Lorenzana, id. id.
 2767 Cayetano Barrio Vega, Llamas de Rueda, id. id.
 2768 Olegario Combarros Miguelez, Barrientos, id. id.
 2769 Herminio García Alvarez, La Carrera, id. id.
 2770 Primitivo García García, Zacos, id. id.
 2771 Santiago Puente Nistal, Cameros, id. id.
 2772 Jesús Fernández Cabero Redelga de la Valduerna, id. id.
 2773 Manuel Martínez Fernández, id. id. id.
 2774 Pedro Alija Martínez, Toral de Fondo, id. id.
 2775 Juan Seco Santos, id. id. id.

2776 Ramiro Martínez Martínez, id. id. id.
 2777 Santiago Seco Santos, idem, id. id.
 2778 Fructuoso Rodríguez Rodríguez, Santa Marina de Somoza, idem, id. id.
 2779 Antonio S. Martín Martínez, Murias de Rechivaldo, id. id.
 2780 Federico Alonso Durandez, Carneros, id. id.
 2781 Salvador Pérez Castrillo, Castrillo de las Piedras, id. id.
 2782 Pedro Alvarez Durandez, Prado Rey, id. id.
 2783 José García de Castro, San Justo de la Vega, id. id.
 2784 Ramón García Fernández, La Carrera, id. id.
 2785 Cástor Velasco Fernández, Codornillos, id. id.
 2786 Avelino Alonso Rubio, Zotes del Páramo, id. id.
 2787 Sabino González García, Valdorra, id. id.
 2788 Rafael Salvadores García, S. Feliz de Orbigo, id. id.
 2789 Clemente López García, Sobredo, id. id.
 2790 Juan Fernández González, Valencia de Don Juan, Galgo, idem.
 2791 Luciano Rodríguez Cadenas, Campazas, 4.º idem.
 2792 Ramon Adiego Artal, León, id. id.
 2793 Gabriel Fernández Merino, Algadefe de la Vega, idem, 13 Septiembre.
 2794 Paulino Barreales Sandoval, Villamuño, id. id.
 2795 Crescencio Nistal Prieto, id. id. id.
 3503

(Continuará)

Jefatura de Obras Públicas

Provincia de León

TRANSFERENCIAS

RELACION de las transferencias verificadas en esta Jefatura de Obras Públicas de León, durante el pasado mes de Enero de 1952.

Fecha en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realizaba	Servicio que se realiza	CEDENTE		ADQUIRENTE		
						Nombre y apellidos	Domicilio	Nombre y apellidos	Domicilio	Población
2	BA-3991	Ford	Camión	Público	Público	Isidoro Salvador y Joaquín Fernández	Zamora	Exportadora Báñezana, S.A.	La Bañeza	León
2	M-70.395	B. S. A.	Moto	Particular	Particular	Vicente Piquero Bernarao	Madrid	José Arguedo Díaz	Mieres	Oviedo
2	LE-1.275	Renaul.	Camión	Público	Público	Felipe Ismael Carrizo	Villavente	Guillermo Alonso Alonso	León	León
3	LE-3.638	Ford	Camión	Público	Público	Joaquín Manzano Olano	Puente-Almuhey	Manuel Nestar Barrio	Cervera Pisuerga	Palencia
3	LE-2.736	Odsmobile	Turismo	Público	Público	Isaac Balín Alonso	Bembibre	D. Dolores Fernández Glez.	Ponferrada	León
4	LE-2.663	Blitz	Camión	Público	Público	Felicitimo Gómez González	León	Honorato Martínez Diez	León	Idem.
4	MU-9.747	Ford	Camión	Público	Público	Secundino Díez Robles	Idem.	José Antonio y Alvaro de Amilibia Zapatero	León	Idem.
5	GR-3.529	Graham-Paige	Turismo	Público	Público	Vicente Santana García	Valencia	Biendonado Astandoa Blanco	Ponferrada	Idem.
8	BA-1.236	Hispano	Camión	Público	Público	Manuel Menéndez Ramos	Madrid	Sergio Ares Fernández	León	Idem.
8	LE-4.149	Chrysler	Turismo	Público	Público	Petra Bargas Lores	León	Ramón Rodríguez Ibáñez	Matalana Valmauriga	Idem.
8	O-8.130	Chrysler	Turismo	Público	Público	Jesús Alonso González	Ponferrada	Antonio León Domínguez	Ponferrada	Idem.
9	M-84.107	Fiat	Turismo	Particular	Particular	Orencio López Alarcía	Madrid	Emilio García Gutiérrez	León	Idem.
9	LE-252	Ford	Camión	Público	Público	Miguel Martínez Agúndez	León	Alfredo García Gutiérrez	Idem.	Idem.
9	LE-3.326	Chevrolet	Camión	Público	Público	Alberto Rodríguez Fdez	Ponferrada	Juan Antonio Fdez. González	Villafranca del B.	Idem.
11	LE-872	Ford	Camión	Público	Público	Jacinto López Yugueros	Sahachores de Rueda	Antonio Plaza Sánchez	Boñar	Idem.
11	C-2.097	Chevrolet	Camión	Público	Público	Antonio Marcos Manso	Villalonso	César Gómez Gamazo	Mansilla las Mulas	Idem.
11	C-4.495	Dodge	Camión	Público	Público	Manuel Veigas Suetro	Villafranca del Bierzo	Pío Villanueva Valareo	Villafranca del B.	Idem.
12	LE-3.728	Odsmobile	Turismo	Público	Público	Antonio del Valle Menéndez	Santa Lucia	Francisco Díez Robles	León	Idem.
14	AL-2.479	Krupp	Camión	Público	Público	Pedro Bautista Suárez	Villamejil	Eladio Fernández Puente	Idem.	Idem.
14	AL-2.479	Krupp	Camión	Público	Público	Eladio Fernández Puente	León	Maria Sánchez García	Sta. Marina del Rey	Idem.
14	BI-15.718	Ford	Camión	Público	Público	Félix Antón Baños	J. Salvador del Valle	Leopoldo Sainz Amor	Ponferrada	Idem.
15	LE-903	Fiat	Camión	Particular	Particular	José Sánchez Martínez	Coruguera	Florencio Mastache Sanz	Idem.	Idem.
16	O-6.730	Ford	Camión	Público	Público	Avelino Arce Fernández	León	Bernardo Glez. González	Cazo	Oviedo
16	VA-305	Citroen	Público	Público	Público	Florez González Martínez	St. M.ª del Páramo	Tomas Miguélez García	Sta. M.ª del Páramo	León
17	O-10.835	Citroen	Camión	Público	Público	Eloy Nachón Fanjul	La Carrera	Oliva Nachón Fanjul	La Carrera	Idem.
17	M-50.699	Citroen	Turismo	Particular	Particular	Félix Porras González	Cantalapiedra	Angel Fernández Calvete	León	Idem.
18	SG-1.548	Camión	Camión	Público	Público	Juan Gon.ález Sánchez	León	Hipólito García Rebordinos	Valencia Don Juan	Idem.
18	O-4.180	Citroen	Camión	Público	Público	M.ª Concepción Castellanos	Veguellina	Lorenzo Rodríguez Martínez	San Justo de la Vega	Idem.
21	O-11.432	Fiat	Camión	Público	Público	Hros. de Enrique González	Sama de Langreo	Ramón Fernández García	León	Idem.
21	B-70.702	Diamond	Camión	Público	Público	Joaquín Albes Moreira	La Bañeza	Benjamin García Suárez	Minera de Luna	Idem.
22	M-41.661	Chevrolet	Camión	Público	Público	José Pintado Antón	Armellada	Florez González Martínez	Sta. M.ª del Páramo	Idem.
22	LE-3.543	Ford	Camión	Público	Público	Industrias Almacenes Pablos	León	Construcciones Colomina, S. A.	León	Idem.
23	P-1.689	Buick	Camión	Público	Público	Antonio de la Arada Muez	Villoria de Orbigo	Saturrino Ares y Aros y Hno.	La Bañeza	Idem.

23	Id.	IB-46.708	G. M. C.	Camión...	Público...	Carmen Corzana Cebrían...	Barcelona...	Luis Lorenzana Valsearce...	León...
24	Id.	LE-4.075	G. M. C.	Camión...	Público...	Ernesto Mateos Tomás...	León...	Felipe Fernández Velilla y José Oblanca Gutiérrez...	3. Andrés del Rabadado
25	Id.	M-73.478	Buhick...	Turismo...	Particular	Estela Cifuentes Torriello...	Madrid...	Emilio Hurtado Llamas...	Idem.
25	Id.	M-75.408	Ceirano...	Camión...	Público...	José Crespo Rivas...	Idem...	David Salgado Fierro...	Idem.
25	Id.	CU-1.494	Fiat...	Turismo...	Particular	Comercial Industrial Pallarés	León...	Alberto González Bajo...	Idem.
26	Id.	LE-1.579	Ford...	Camión...	Público...	Martiniano Fdez. Fernández	Idem...	Delphin Tascón Reyero...	Idem.
26	Id.	LE-2.895	Oppel...	Turismo...	Particular	Cipriano Tagarro Martínez...	Astorga...	Santos Castro Criado...	Idem.
26	Id.	CS-3.824	Dodge...	Camión...	Público...	Acetate Elosua, S. A.	León...	Manuel Martínez García...	Idem.
26	Id.	Z-8.808	Ford...	Omnibus...	Público...	Alfonso Barrero Montoto...	Columna...	Juan García González...	Idem.
26	Id.	VA-4.996	Fiat...	Camión...	Público...	Angel González Roca...	Arrabalde...	Ulpiano Vázquez Vega...	Idem.
29	Id.	VA-15367	Citroen...	Camión...	Público...	Paulino Campos Fernández...	León...	Bernardino Quintanilla Cas-	Idem.
29	Id.	S-7.575	Chevrolet...	Camión...	Público...	Maximino Arias Tascón...	Idem...	Manuel y José Glez. Alba...	Idem.
30	Id.	M-87.721	Fiat...	Turismo...	Particular	Julia Polau Mainar...	Zaragoza...	Pascual Cardete Luján...	Idem.
30	Id.	LE-1.085	Mathis...	Camión...	Público...	Urbano Ramos Calderón...	Matallana de Torío	Senén Suárez Aldeano...	Idem.

549

León, 6 de Febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Delegación de Industria de León

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Eléctrica La Prohida», domiciliada en Villablino, en solicitud de autorización para instalar un transformador de 50 K. V. A. y 10.000/220 voltios para mejorar el servicio de de Villablino, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes:

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a «Eléctrica La Prohida» la instalación del transformador de 50 K. V. A. solicitado.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939 con las condiciones Generales fijadas en la Norma 11 de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, y las especiales siguientes:

1.^a El plazo de puesta en marcha será de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación al interesado.

2.^a La instalación de referencia se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente.

3.^a Queda autorizada la utilización de la tensión nominal de 10.000/220 voltios, en atención a que la instalación proyectada ha de conectarse con las de la propia Empresa en funcionamiento a esta tensión.

4.^a Esta Delegación de Industria efectuará durante las obras de instalación y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

5.^a El peticionario dará cuenta a esta Delegación de la terminación de las obras, para su reconocimiento definitivo y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquél, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales, quedando con posterioridad obligado a solicitar de la Delegación Técnica de Restricciones de la Zona, la prestación del servicio, acompañando a la solicitud una copia del acta mencionada.

La autorización del suministro se concederá o no, de acuerdo con las disponibilidades de energía del momento.

6.^a Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

7.^a La Administración dejará sin efecto la presente autorización, en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas, o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las Normas 2.^a y 5.^a de la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949.

León, 15 de Diciembre de 1952.—

El Ingeniero Jefe, Antonio Martín.

142 Núm. 168.—138,60 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

Don Manuel Moreno Pasquau, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. José Perandones Cordero, vecino de Astorga, se ha presentado en esta Jefatura el día diez del mes de Enero a las doce horas y veinticinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de Hierro, de ciento cincuenta y seis pertenencias, llamado «Jesusa», sito en el paraje de la Iglesia del Salvador y La Fabiana, del término de Quintanilla de Somoza, Ayuntamiento de Luyego; hace la designación de las citadas pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la torre en ruinas de la Iglesia del Salvador, sita en el término citado, y desde este punto de partida se medirán 400 metros en dirección Sur 35,00 Oeste y se fijará la 1.^a estaca; de 1.^a a 2.^a estaca Oeste 35,00 Norte y 500 m.; de 2.^a a 3.^a estaca Sur 35,00 Oeste y 400 m.; de 3.^a a 4.^a estaca Este 35 00 Sur y 2.200 m.; de 4.^a a 5.^a estaca Norte 35.00 Este y 800 m., y de 5.^a a punto de partida Oeste 35,00 Norte y 1.700 m., quedando así cerrado el perímetro de las ciento cincuenta y seis pertenencias que se solicitan.

Los rumbos se refieren al meridiano astronómico y están expresados en grados centesimales.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.604.

León, 18 de Febrero de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. Moreno. 811

Don Manuel Moreno Pasquau, Ingeniero Jefe de Primera Clase, Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Urbano

Villadangos Alvarez, vecino de Los Barrios de Salas, se ha presentado en esta Jefatura el día veintidós del mes de Diciembre, a las once horas y cuarenta minutos, una solicitud de permiso de investigación de Wolfram-schelita, de veintidós pertenencias, llamado «Aurora», sito en el paraje «Elpicoelecto», del término de Villar de los Barrios, Ayuntamiento de Los Barrios de Salas, hace la designación de las citadas veintidós pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como P. p. el centro de la puerta de entrada de la casa de D. Luis Sanjirón, vecino de Villar de los Barrios.

Desde P.p. 700 mts. O. 1.^a estaca.

- » 1.^a a 2.^a estaca 500 mts. S.
- » 2.^a a 3.^a » 200 » E.
- » 3.^a a 4.^a » 100 » N.
- » 4.^a a 5.^a » 100 » E.
- » 5.^a a 6.^a » 100 » N.
- » 6.^a a 7.^a » 100 » E.
- » 7.^a a 8.^a » 100 » N.
- » 8.^a a 9.^a » 200 » E.
- » 9.^a a 10.^a » 100 » N.
- » 10.^a a 11.^a » 100 » E. y
- » 11.^a a p. p. — 100 » Norte,

quedando así cerrado el perímetro de las pertenencias que se desean investigar.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.592. León, 8 de Febrero de 1952.—Manuel Moreno. 645

Don Manuel Moreno Pasquau, Ingeniero Jefe de Primera Clase, Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por la Sociedad «Antracitas de Fabero, S. A.», con domicilio en Madrid, se ha presentado en esta Jefatura el día veinticuatro del mes de Diciembre, a las trece horas y treinta minutos, una solicitud de permiso de investigación de carbón, de doscientas veintisiete pertenencias, llamado «Número Cinco», sito en el paraje «La Recuelga», del término de Santa Cruz del Sil, Ayuntamiento del Páramo del Sil, hace la designación de las citadas doscientas veintisiete pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la esquina más al Este del edificio del lavadero que «Antracitas de Fabero, S. A.» posee en el paraje «La Recuelga», término de Santa Cruz del Sil, Ayuntamiento de Páramo del Sil.

Desde este punto de partida se medirán con rumbo N-17,04-O. quinien-

tos metros y se colocará la 1.^a estaca de este permiso; de 1.^a a 2.^a E. 17,04 N. y 1.100 metros; de 2.^a a 3.^a S. 17,04-E. y 1.000 metros; de 3.^a a 4.^a estaca E. 17,04 N. y 400 metros; de 4.^a a 5.^a estaca S. 17,04 E. y 300 metros; de 5.^a a 6.^a estaca E. 17,04 N. y 300 metros; de 6.^a a 7.^a estaca S. 17,04-E. y 200 mts.; de 7.^a a 8.^a estaca E. 17,04 E. y 400 mts.; de 8.^a a 9.^a estaca S. 17,04-E. y 1.100 mts.; de 9.^a a 10.^a estaca O. 17,04 S. y 600 mts.; de 10.^a a 11.^a estaca N. 17,04 O. y 800 mts.; de 11.^a a 12.^a estaca O. 17,04 S. y 400 mts.; de 12.^a a 13.^a estaca N. 17,04-O. y 300 metros; de 13.^a a 14.^a estaca O. 17,04-S. y 600 mts.; de 14.^a a 15.^a estaca N. 17,04 O. y 700 mts.; de 15.^a a 16.^a estaca O. 17,04-S. y 600 mts.; de 16.^a estaca a punto de partida, N. 17-04 O. y 300 metros quedando cerrado el perímetro de las doscientas veintisiete pertenencias que se solicitan.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas, y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el núm. 11.594. León, 8 de Febrero de 1952.—Manuel Moreno. 646

Administración municipal

No habiendo comparecido a ninguno de los actos del alistamiento, los mozos que a continuación se relacionan, del reemplazo de 1952 y pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, por la presente se les cita para que comparezcan ante el Ayuntamiento respectivo, dentro del plazo que se dirá, para la celebración de los actos mencionados, o bien presenten certificado de haberlo hecho en otro Ayuntamiento, bajo apercibimiento que de no verificarlo, serán declarados prófugos.

En el plazo de quince días:

Páramo del Sil

Fidel Fernández González, hijo de Antonio y María. 740

La Robla

Pedro Centeno López, hijo de Pío y Leonisa.

David Fernández Alvarez, de Antonio y Constantina.

Cayetano González González, de Martín y Encarnación.

Olegario Gutiérrez Viñuela, de Tomás y Paula.

Fernando León Lasanta, de Primitivo y Carmen. 748

Corullón

Intervino Blanco López, hijo de Dario y Matilde.

José Diñeiro Alvarez, de José y Carmen.

Eduardo Freijo García, de Eduardo y Gracia.

Manuel Guerrero Cuadrado, de Jacinto y Virginia.

Domingo López Samprón, de Daolmiro y Encarnación.

Jesús Lombao Gabela, de Jesús y Aurora. 776

Hasta el 2 de Marzo próximo:

Cacabelos

Blanco Canedo, Alfredo, hijo de Manuel y Luisa.

Cascallana Canóniga, Santos, de Santiago y Carmen.

Morete Balboa, Emilio, de Tomás y Hortensia.

Muñoz Alonso, Pedro, de Pedro y Encarnación.

Villar Fernández, Victorino, de Victorino y Carmen. 781

Ayuntamiento de Matallana

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de los corrientes, acordó aprobar el expediente formado al objeto de habilitaciones y suplementos de crédito, con cargo al superávit resultante de la liquidación del presupuesto de 1951.

Al objeto de cumplir con lo regulado por el artículo 664 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, se anuncia la exposición al público de dicho expediente, por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán interponerse las reclamaciones oportunas.

Lo que se hace público a los efectos legales consignados.

Matallana, a 22 de Febrero de 1952.—El Alcalde, N. Rodríguez. 813

ANUNCIO PARTICULAR

Presa Vocicas y Linares

El Sr. Presidente de este cauce convoca a todos los partícipes a junta general para el día 2 de Marzo hora de las once en el local de la casa escuela de Barrio, en la cual se darán a saber las cuentas y se tratará de cómo se han de hacer los trabajos para la actual campaña.

Pues si en dicha hora no se junta mayoría se celebrará a las dos de la tarde con cualquiera que sea el número de partícipes que se reúna.

Barrio a 18 de Febrero de 1952.—El Presidente, Pedro Robles.—El Secretario, Cándido Fernández.

770

Núm. 169.—26,40 ptas.

— LEON —

Imprenta de la Diputación provincial

— 1951 —